

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

01. Secretaría dice: Oficio número OF-CPL-1238-LXII-20 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de junio del año en curso, en el cual, el Secretario General del H. Congreso del Gobierno de Jalisco; remite acuerdo Legislativo número 1238-LXII-20, en el que se exhorta al Ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para solicitarle tenga a bien promover las modificaciones presupuestales necesarias para que los recursos económicos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2020, para la construcción de la refinería en Dos Bocas, Tabasco, se reasignen a un plan de apoyo económico, fiscal y recuperación para las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas, que garantice su subsistencia y la conservación del mayor número de empleos posibles.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal; y Presupuesto y Programación.

02. Secretaría dice: Oficio SEMOVI/0384/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de junio del año en curso, en el cual, la Secretaría de Movilidad; da respuesta al acuerdo 666, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de las Secretarías de Movilidad y de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de forma inmediata coordinen entre sí y con los concesionarios del servicio público de transporte de pasajeros en el Estado las acciones preventivas necesarias que deben de implementarse para evitar la propagación y el contagio del coronavirus COVID- 19, entre las personas usuarias del transporte público.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 666 de esta Legislatura.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

03. Secretaría dice: Oficio número SPH/HCEO/EXT/002 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Pablo Huixtepec; remite documentación en alcance al oficio número SPH/HCEO/EXT/001 de 24 de marzo del presente año.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregada al expediente 404 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

04. Secretaría dice: Oficio número SG-JAX-328/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de junio del año en curso, en el cual el Actuario de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; notifica sentencia recaída en los expedientes SX-JDC-151/2020 y SX-JE-39/2020, relativo al JDC/13/2020; en la que ordena al Presidente Municipal de Santa Lucía del Camino, abstenerse de realizar acciones u omisiones que de manera directa o indirecta tengan por objeto o resultado, intimidar, molestar o causar un daño, perjuicio u obstaculizar el ejercicio del cargo de la Ciudadana Nallely Ortiz Jiménez.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 116 y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente 151, ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

05. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/DESNI/459/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de junio del año en curso, en el cual, la Directora Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas, notifica sentencia deducida de los expedientes SX-JDC-118/2020, SX-JDC-123/2020, SX-JDC-124/2020, SX-JDC-128/2020, SX-JDC-129/2020 y SX-JDC-130/2020 ACUMULADOS, mediante el cual la Sala Regional del Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación, ordena al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Oaxaca, que lleve a cabo los actos necesarios para la entrega de las respectivas constancias de mayoría a los integrantes de la planilla azul encabezada por Rogelio Rosas Blanco del Ayuntamiento de Mazatlán Villa de Flores, así como comunicarlo al Congreso y a la Secretaría General de Gobierno, para los efectos legales correspondientes.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

06. Secretaría dice: Oficio número 037 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Bartolome Zoogocho, Villa Alta; solicita el cambio de la Regidora de Educación, ya que por el fallecimiento de la persona que desempeñaba dicho cargo, se quedaron sin Regidora.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

07. Secretaría dice: Oficio IEEPO/DSJ/665/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de junio del año en curso, en el cual, el Director de Servicios Jurídicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; da respuesta al acuerdo 632, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Titulares del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias implementen un protocolo de actuación con la finalidad de que directores, maestros y personal administrativo de instituciones públicas o privadas de educación básica, media superior y superior, apliquen acciones antes, durante y después de un incidente de violencia armada, con la finalidad de evitar víctimas

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

colaterales por muerte o lesiones, derivado de los constantes hechos de violencia ocurridos en la zona de la Cuenca del Papaloapan.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 632 de esta Legislatura.

08. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/2065/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/134/2019 reencauzado a JDCI/33/2020, en el que acusa de recibo el oficio AP/06997/2020 y AP/06972/2020.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 104 y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente 123, ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

09. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/2379/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo de trámite recaído en el expediente JDCI/31/2020.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

10. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/2448/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

el expediente JDC/115/2019 y acumulado JDC/128/2019, en el que acusan de recibo los oficios AP/06973/2020, AP/06980/2020, AP/07026/2020.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

11. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/2478/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/77/2019, por el que hace del conocimiento que, si así conviniere a los intereses, se podría señalar un correo electrónico a efecto de poder ser notificados durante el tiempo que dure la contingencia sanitaria.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 259 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

12. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/2505/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo de fecha veintisiete de mayo de dos mil veinte recaído en el expediente JDCI/34/2020 Y JDCI/32/2020, en el que acusan de recibo el oficio número AP/07045/2020.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 140 y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente 219, ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

13. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/2396/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de junio del año en curso, en el cual el

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo de fecha veintiocho de mayo de dos mil veinte recaído en el expediente JDC/47/2020, en el que acusan de recibo el oficio número AP/06956/2020.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 137 y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente 201, ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

14. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/2430/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el quince de junio año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo de fecha veintisiete de mayo del año en curso dictado en autos del expediente JDC/142/2017 y acumulados, en el cual exhorta a este H. Congreso a efecto de que una vez que la contingencia sanitaria lo permita, dé cabal cumplimiento a lo ordenado en las determinaciones del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; relativo al juicio derivados de actos atribuibles a integrantes del Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente 559 de la Sexagésima Tercera Legislatura.

15. Secretaría dice: Oficio SCTG/OS/512/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de junio del año en curso, en el cual, el Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, da respuesta al acuerdo 557, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que inicie las investigaciones y sancione a los servidores públicos que resulten responsables por aquellas obras que hayan sido declaradas

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

concluidas en su totalidad sin ser cierto, así como de aquellas obras que estén siendo validadas con porcentajes de avance sin que se corresponda tal avance, así mismo se exhorta al fiscal anticorrupción para que inicie las carpetas de investigación por los hechos antes mencionados, los cuales pueden constituir algún delito en su calidad de servidores públicos.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 557 de esta Legislatura.

16. Secretaría dice: Oficio SCTG/OS/513/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de junio del año en curso, en el cual, el Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, da respuesta al acuerdo 558, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; y al Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, que en el marco de sus respectivas competencias, implementen mecanismos de prevención e investigación sobre los supuestos actos de corrupción suscitados dentro de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 558 de esta Legislatura.